



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/022/2021

15/JUNIO/2021
11:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO

Concurso No. 30001134/022/2021

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 2- HEROES DE PADIERNA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA NEZAHUALCOYOTL S. DE C. V.	Ing. P. MARTIN CRISTÓBAL PINEDO	
URBANTICIONALES CIVILES PROFESIONALES S. DE C. V.	ING. DANIEL GILLES SANCHEZ	
Milka Construcciones S. de C. V.	Daniel Payer, Contrata	
REMISA RESISTENCIA DE MATERIALES S. A. DE C. V.	Edgar Arturo Perillo Araujo	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	ARQ. MIGUEL ANGEL ABERTIA MENDEZ	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ING. ARQ. LEONARDO MANUEL PAREDES ORTIZ	
CONTRALOR CIUDADANO		



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/022/2021.

ACTA PRIMERA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE PROPOSICIONES QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL MOTIVO DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/022/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 2.- HEROES DE PADIERNA."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III Y IV, 28, Y 39, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, REUNIÉNDOSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y RECIBIR LAS PROPUESTAS DE CADA CONCURSANTE EN UN SOBRE CERRADO, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, MOSTRANDO QUE NO HA SIDO VIOLADO.

III.- NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

LA CONVOCANTE INFORMA QUE, HABIENDO ENTREGADO TODOS LOS CONCURSANTES SUS SOBRES, ÉSTOS SE ABRIRÁN EN EL ORDEN EN QUE FUERON PRESENTADOS, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN CUANTITATIVA, VERIFICANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CONFORME A LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTO SEGUIDO, SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN, EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS QUE SE HUBIESEN DESECHADO, INCLUYENDO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS:

CONCURSANTES	REVISIÓN CUANTITATIVA	FOLIO
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	ACEPTADA \$5,123,296.25\$/IVA	001 al 754
Urbanizaciones Civiles Potosinas, S.A. de C.V.	DESECHADA	
Motivo En el documento T.2 a) Estados financieros auditado, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el que se acredite el capital contable, mismos que deberán estar auditados por contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copias (legibles) del registro vigente, de la cédula profesional y de la constancia de cumplimiento de la norma de educación continua 2021, ante el colegio o asociación a la que pertenezca, (deberá presentar balance general, estado de resultados, cuentas analíticas y razones financieras		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/022/2021

básicas originales para cotejo, así como la documentación solicitada del Contador Público que avala la información). **No presenta los originales del contador para cotejo.**

Fundamento No cumplir con lo solicitado en las bases de la presente licitación y el punto 10.- de la junta de aclaraciones, que a la letra dice "se informa a los participantes que en el acto de presentación y apertura del sobre único, deberán presentar todos los originales de la documentación legal y financiera para verificar la validez de los documentos que se integran en la propuesta. de no hacerlo este será motivo de desechamiento de su propuesta"

Como constancia de este acto se informa que el participante al momento de anunciarse el motivo por el cual su propuesta no cumplía con los requisitos solicitados y no se podía continuar con la revisión manifestó su descontento indicando que se siguiera revisando su propuesta, porque era la primera vez que el participaba en los eventos, por tal motivo se le mostro que las empresas restantes si cumplían con el requisito señalado una vez aclarado los motivos del desechamiento manifestó que su incumplimiento se derivan de actos de corrupción enunciando que las empresas que si cumplen tienen intereses personales con los funcionarios a lo cual decidió retirarse del evento sin que este concluyera.

Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.

DESECHADA

Motivo En el documento T.2 b) Declaraciones parciales del ejercicio 2021 a la fecha de presentación de la propuesta, incluyendo el pago respectivo cuando así proceda. (presentando original para cotejo.) **No presenta las declaraciones parciales correspondientes 2021.**

Fundamento E motivos de rechazo de las proposiciones, derivado del análisis cualitativo de las mismas. a) en ambas propuestas 2) La falta de información solicitada en los documentos de la proposición del concursante, faculta a "LA ALCALDÍA" sin responsabilidad a rechazar dicha proposición. de la b) propuesta técnica g) en general, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido algún requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo, determinados en estas disposiciones y sus apéndices, así como la falta de documentos que se indiquen serán entregados en "la alcaldía"

Comercializadora y Constructora Nezahualcóyotl, S.A. de C.V.

DESECHADA

Motivo **No presenta cuentas analíticas** en el documento T.2.- CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONCURSANTE: a) Estados financieros auditado, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el que se acredite el capital contable, mismos que deberán estar auditados por contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copias (legibles) del registro vigente, de la cédula profesional y de la constancia de cumplimiento de la norma de educación continua 2021, ante el colegio o asociación a la que pertenezca, (deberá presentar balance general, estado de resultados, cuentas analíticas y razones financieras básicas originales para cotejo, así como la documentación solicitada del Contador Público que avala la información).

Fundamento D motivos de desechamiento de las proposiciones en el acto de presentación y apertura del sobre único. 4) Porque al abrirse se detectará que falta algún documento de los solicitados en las bases respecto de las propuestas. E motivos de rechazo de las proposiciones, derivado del análisis cualitativo de las mismas. a) en ambas propuestas 2) La falta de información solicitada en los documentos de la proposición del concursante, faculta a "LA ALCALDÍA" sin responsabilidad a rechazar dicha proposición. de la b) propuesta técnica g) en general, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido algún requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo, determinados en estas disposiciones y sus apéndices, así como la falta de documentos que se indiquen serán entregados en "la alcaldía".

Como constancia de este acto se informa que el participante al momento de anunciarse el motivo por el cual su propuesta no cumplía con los requisitos solicitados y no se podía continuar con la revisión manifestó su descontento denunciando la incompetencia del servidor público que lo reviso y se negó a seguir las indicaciones que se le dieron para continuar con el evento por lo cual procedió a agredir a los funcionarios, así como a darle instrucciones al personal del Órgano Interno de Control quien se encontraba verificando el procedimiento al demostrarle con respecto a otras propuestas presentadas que la suya no estaba correcta procedió a insultar a los funcionarios nuevamente y se salió del evento, al informarle que no podía retirarse hasta la conclusión del evento agredió a golpes al Jefe de unidad de Concursos de Obras por lo que este permitió que se retirara.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/022/2021

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS Y CON BASE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 43 DE SU REGLAMENTO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE COMO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN O SU SUPLENTE, CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA OPERATIVA, RUBRICAN LOS DATOS BÁSICOS (T.2 a), b) Y c). T.08, T.09, T.10, T.10.1, T.11.1, T.11.2, T.11.3, T.11.4, T.11.5), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS, RELATIVOS A LA SUBCONTRATACIÓN (T.12, T.12.1), LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (T.13), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (E.2.1, E.2.2) Y LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS; QUEDANDO LA PROPUESTA EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, LA QUE DEBERÁ SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD.

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESTE ACTO, SERÁN REVISADAS DETALLADA Y CUALITATIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SERAN RECHAZADAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

IV.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PUBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

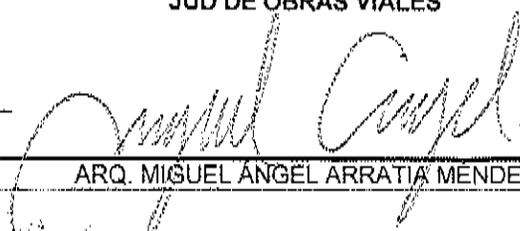
CON BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE COMUNICA QUE EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA DE SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P 14000, CIUDAD DE MÉXICO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

AL FINAL DE ESTE ACTO, SE PREGUNTÓ A LOS LICITANTES Y ASISTENTES AL MISMO SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN, A LO QUE CONTESTARON QUE NO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO OTRO HECHO QUE ASENTAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/022/2021; SIENDO LAS 13:21 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE HACE ENTREGA A LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

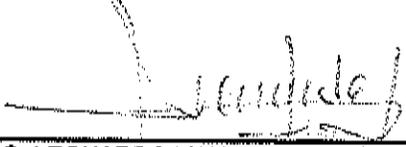
FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

<p>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS</p>  <p>ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES</p>	<p>AREA OPERATIVA JUD DE OBRAS VIALES</p>  <p>ARQ. MIGUEL ÁNGEL ARRATIA MENDEZ</p>
--	--



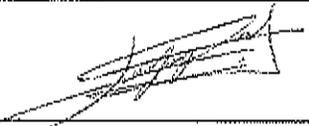
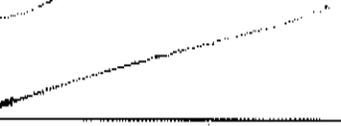
ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/022/2021

<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN</p> 	<p>SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS</p>
<p>ING. ARQ. LEONARDO MANUEL PAREDES ORTIZ</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>
<p>CONTRALORÍA CIUDADANA</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL</p>
<p>NO ASISTIÓ</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>

CM.
 DA

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	C. Daniel Reyes Castañeda	
Urbanizaciones Civiles Potosinas, S.A. de C.V.	Ing. Daniel Guillen Sánchez	
Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Ing. Edgar Arturo Peralta Araujo	
Comercializadora y Constructora Nezahualcóyotl, S.A. de C.V.	Ing. Martin Crisóstomo Pineda	